



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
11 MAR 2020

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 0:46

FIRMA: Ulises Howeg

OFICIO No.: USP-CP-247/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 10 de marzo de 2020

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 12 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por Dip. María teresa Moisés Escalante
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Imagen Institucional para el estado de Yucatán y sus municipios; que tiene como objetivo, regular la forma en que los entes públicos del estado usarán su respectiva



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

imagen institucional. Suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 12 de marzo de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-247/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 10 de marzo de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 12 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por Dip. María teresa Moisés Escalante
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Imagen Institucional para el estado de Yucatán y sus municipios; que tiene como objetivo, regular la forma en que los entes públicos del estado, usarán su respectiva



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

imagen institucional. Suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
11 MAR 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA:

10:59

FIRMA:

Mary Polina

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 12 de marzo de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
RECIBIDO "LXII Legislatura de la paridad de género"
11 MAR 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 10:53 hrs
FIRMA: [Firma]

OFICIO No.: USP-CP-247/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 10 de marzo de 2020

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 12 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por Dip. María teresa Moisés Escalante
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Imagen Institucional para el estado de Yucatán y sus municipios; que tiene como objetivo, regular la forma en que los entes públicos del estado usarán su respectiva



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

imagen institucional. Suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 12 de marzo de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

RECIBIDO
11 MAR 2020

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:50

FIRMA:

OFICIO No.: USP-CP-247/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 10 de marzo de 2020

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 12 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por Dip. María teresa Moisés Escalante
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Imagen Institucional para el estado de Yucatán y sus municipios; que tiene como objetivo, regular la forma en que los entes públicos del estado usarán su respectiva



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

imagen institucional. Suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 12 de marzo de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

"LXII Legislatura de la paridad de género"

11 MAR 2020
RECIBIDO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 10:55 AM

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

OFICIO No.: USP-CP-247/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 10 de marzo de 2020

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 12 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por Dip. María teresa Moisés Escalante
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Imagen Institucional para el estado de Yucatán y sus municipios; que tiene como objetivo, regular la forma en que los entes públicos del estado usarán su respectiva



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

imagen institucional. Suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 12 de marzo de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-247/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 10 de marzo de 2020

**DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 12 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por Dip. María teresa Moisés Escalante
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Imagen Institucional para el estado de Yucatán y sus municipios, que tiene como objetivo, regular la forma en que los entes públicos del estado usarán su respectiva

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
RECIBIDO
11 MAR 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 10:55 am
FIRMA: *Antonia Jiménez Trava*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

imagen institucional. Suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 12 de marzo de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

RECIBIDO
11 MAR 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:58 hrs

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

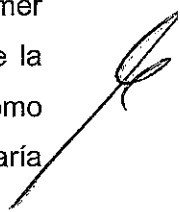
OFICIO No.: USP-CP-247/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 10 de marzo de 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 12 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por Dip. María teresa Moisés Escalante
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Imagen Institucional para el estado de Yucatán y sus municipios; que tiene como objetivo, regular la forma en que los entes públicos del estado usarán su respectiva





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO


"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

imagen institucional. Suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 12 de marzo de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-247/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 10 de marzo de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 12 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por Dip. María teresa Moisés Escalante
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Imagen Institucional para el estado de Yucatán y sus municipios; que tiene como objetivo, regular la forma en que los entes públicos del estado usarán su respectiva



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN


imagen institucional. Suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
RÉCIBIDO
1-1 MAR 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 10:30
FIRMA: E.A.T.B. 

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 12 de marzo de 2020.-----